

CAPÍTULO II

ANÁLISIS MULTIESCALAR DEL CONTEXTO Y SU INFLUENCIA SOBRE EL DESEMPEÑO INTERNACIONAL DE LOS ACTORES LOCALES

DRA. MARIANA CALVENTO

Introducción

El objetivo de este capítulo es profundizar el análisis sobre la política internacional subnacional, examinando las dimensiones externas recientes que promueven, estimulan y/o limitan el establecimiento de las distintas estrategias. Concretamente, se propone indagar la influencia que las dinámicas y transformaciones del contexto internacional, regional y nacional establecen sobre el desarrollo de la participación internacional subnacional.

En ese sentido, se considera imprescindible abordar el escenario mundial desde las últimas décadas, cuando la globalización económica y comunicacional y la hegemonía del neoliberalismo permitieron que los estados municipales y provinciales de los países latinoamericanos consiguieran asistencia y financiamiento de la Unión Europea, el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo a través de proyectos de cooperación descentralizada, haciendo hincapié en las tendencias actuales de estos procesos.

En el plano regional, se considera que luego de atravesar situaciones de inestabilidad y crisis motivadas por la implementación de modelos neoliberales, a principios del siglo XXI asumieron gobiernos que coincidieron en revalorizar el rol del Estado frente al mercado, y priorizar la integración latinoamericana y la cooperación estratégica con los países en desarrollo (Rapoport, 2006; Vadell, 2006; CEPAL, 2009). Ante estas transformaciones, se busca investigar si en el caso de Argentina provocaron alteraciones en la vinculación internacional de los estados subnacionales. En este sentido, se incluye dentro de esta dimensión el análisis de la orientación y los objetivos de la política exterior argentina y su influencia sobre la participación internacional subnacional. Asimismo, se buscará establecer el alcance del “giro conservador” (Míguez, 2017:116) experimentado en la región y en la inserción argentina de los últimos años.

Para el estudio de la dimensión externa, se recurrirá a la bibliografía especializada en la temática y a los informes y documentos elaborados por los diferentes organismos internacionales, regionales y nacionales (Banco Mundial, CEPAL, BID, Mercosur, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, entre otros). Este análisis permitirá identificar momentos de auge o de retracción del financiamiento y/o relevancia dada a los municipios tanto desde organismos internacionales como de instituciones nacionales. De manera se propone sistematizar el análisis y contribuir en la reformulación y profundización de la teoría sobre el accionar internacional de los

actores subnacionales argentinos, centrada en la experiencia de los municipios del interior de la Provincia de Buenos Aires.

Procesos globales y regionales que inciden en la internacionalización de los estados subnacionales

Para explicar el interés de los estados subnacionales en potenciar las acciones en el exterior, es necesario remontarse a las últimas décadas del siglo XX, cuando la globalización económica y comunicacional y la hegemonía del neoliberalismo provocaron la redefinición del rol del Estado nacional como actor central en la esfera interna y externa de los países. Esto provocó la aparición de diversos espacios de interacciones transnacionales, supranacionales y subnacionales, y la multiplicación de nuevos actores en la esfera mundial –entre ellos, los gobiernos locales–, que podían proyectar sus intereses y ejecutar acciones en el exterior sin estar directamente conducidos por los Estados centrales. Para analizar estos procesos, la disciplina de las Relaciones Internacionales debió revisar los marcos conceptuales existentes, y generar la aparición de nuevos términos como el de paradiplomacia, que será analizado en el capítulo V del presente libro.

En general, los estudios que han utilizado este concepto, sostienen que la vinculación internacional de los estados de nivel municipal y provincial, ha estado condicionada negativamente por su relación con las esferas superiores de organización política lo que los llevó a internacionalizarse sin intervención, e incluso en contraposición, con los estados nacionales. En América Latina y en Argentina en particular, el concepto de paradiplomacia se adoptó en la década de los '90, cuando los estados subnacionales debieron enfrentar las políticas de descentralización y ajuste fiscal propios del neoliberalismo, sin contar en la mayoría de los casos con las herramientas y capacidades necesarias (Arocena, 2001; Oszlak, 2001; Altschuler, 2006; Villar, 2007; Cao, 2008; Madoery, 2008; Cravacuore, 2009). En un contexto en que el Estado nacional se convirtió en una “presencia insuficiente, para explicar y desplegar las políticas de desarrollo” (Madoery, 2008:64), los gobiernos subnacionales debieron desplegar acciones defensivas orientadas a la búsqueda de contactos y fondos en el exterior.

Debido a que la economía globalizada atravesaba una etapa de expansión de flujos de inversiones y de capitales, los estados municipales y provinciales consiguieron en estos años, asistencia y financiamiento de la Unión Europea, el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo a través de proyectos de cooperación descentralizada. El

enfoque de la cooperación descentralizada fue adoptado por la Comunidad Europea a fines de la década de los '80, para “establecer relaciones directas con los órganos de representación local y estimular sus propias capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo” (Comisión Europea, 1992). La cooperación descentralizada en los años subsiguientes influyó en la conformación de asociaciones nacionales y supranacionales de estados subnacionales –también conocidas como redes-, destinadas a conseguir recursos, fomentar el intercambio de información y experiencias, y a potenciar la representatividad de los gobiernos locales en los organismos internacionales. Entre las asociaciones más significativas para las ciudades argentinas se encuentran la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) creada en 1990, la Red InterLOCAL: Red Iberoamericana de ciudades para la cultura en 2003, y la Red Mundial de Ciudades, Gobiernos Locales y Regionales Unidos (CGLU) en 2004. Asimismo, los gobiernos locales comenzaron a participar en los Programas financiados por la Unión Europea, como el denominado Programa URB-AL, creado en 1995 para fomentar la cooperación horizontal entre las comunidades de la Unión Europea y Latinoamérica, y favorecer el intercambio directo de conocimientos y experiencias en el ámbito de las políticas urbanas entre funcionarios y técnicos de ambos continentes. Desde su aparición, han participado alrededor de 700 ciudades grandes, medianas y pequeñas de ambas regiones (Centro de Documentación Programa URB-AL, 2008, citado por Bensegues, 2015). Sumado a ello diferentes tratados de integración económica subregionales en Latinoamérica estimularon la creación de redes de ciudades de estos países⁹. Tales iniciativas de inserción internacional fueron en algunos casos estimuladas por programas de cooperación internacional¹⁰ (Batista, Jacobsen y Evangelista, 2008). Generalmente, fueron las grandes ciudades las que tuvieron capacidad y recursos para adoptar y sostener iniciativas propias en el campo internacional.

Además de los vínculos multilaterales como las redes de ciudades y la participación en programas de cooperación, los gobiernos locales generaron acuerdos bilaterales, como los hermanamientos de ciudades. En relación a los acuerdos de cooperación bilateral, se debe destacar el importante número alcanzado, ya que para el año 2010 se habían realizado 1.300 acuerdos entre ciudades de América Latina y Europa, especialmente con

⁹ Por ejemplo, la red Mercociudades en el marco del MERCOSUR.

¹⁰ Como por ejemplo la Red Andina de Ciudades -RAC- en el marco de la Comunidad Andina de Naciones -CAN-.

las regiones italianas, alemanas y españolas (Malé y Cors Oroval, 2013). Los hermanamientos se producen por algún motivo de similitud o cercanía de objetivos, características de la ciudad, de la población o de las actividades económicas, políticas o socio-culturales, o por ser ciudades que acogieron inmigrantes de otras ciudades (Calvento, 2012). De hecho, una de las razones más frecuentes de este tipo de vinculación internacional deriva de los lazos históricos que se remontan a la época de la colonización europea o a los flujos migratorios existentes desde fines del siglo XIX.

Lo expuesto hasta aquí, señala que las estrategias multilaterales y bilaterales de vinculación internacional llevadas a cabo por los estados subnacionales de América Latina, tomaron impulso en los años noventa cuando debieron buscar financiamiento e inversiones en el exterior, en un contexto internacional que promovía estas acciones, ya que estaba caracterizado por la intensificación de los flujos del comercio de bienes y servicios y, sobre todo, de capitales financieros. No parece casualidad que las redes iberoamericanas y la proliferación de hermanamientos aparezcan en el mismo momento en que las grandes empresas europeas, y especialmente españolas, se convierten en actores claves en América Latina al elegir a estos países como destino privilegiado de sus inversiones. Cabe preguntarse entonces, si el impulso a la creación de redes de ciudades no formó parte de la avanzada europea sobre la región (Calvento y Colombo, 2016).

Esta situación se modifica a comienzos del siglo XXI. En una primera instancia, los atentados a las torres gemelas del 11/9 de 2001 significaron, por un lado, un nuevo rol asignado a otros actores y, por otro lado, mayores márgenes de maniobra para los países latinoamericanos al encontrarse concentrada la agenda norteamericana en el Medio Oriente (Russell y Tokatlian, 2004). Otro rasgo característico del presente siglo ha sido la evolución y crecimiento de la economía mundial donde se evidencia la creciente incidencia de China e India en la demanda global, lo que derivó a su vez en una mejora de los términos de intercambio (Sevares, 2007) y una abundante liquidez en los mercados internacionales de capitales (CEPAL, 2007). Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo -UNCTAD- (2006), los precios de los *commodities* incrementaron en un 44,8% entre los años 2002 y 2005 en dólares corrientes por lo que, gracias a la resultante expansión de precios registrada en las materias primas, la región adquirió los ingresos necesarios que le permitieron solventar un notable aumento de sus flujos comerciales (Roark, 2010; Mutti, 2018). Tal coyuntura favorable fue interrumpida por la crisis del 2008, como se desarrollará más adelante.

Asimismo, durante la primera década del nuevo milenio, debido a las consecuencias económicas y sociales de las políticas neoliberales, se produjeron cambios significativos en los países latinoamericanos, a partir de la elección de gobiernos que proponían dejar atrás los modelos de ajuste y exclusión. Beneficiados por un contexto económico internacional favorable ya descrito, los gobiernos de la etapa pos neoliberal se caracterizaron —a pesar de presentar múltiples diferencias—, por recuperar la presencia del Estado en la economía, impulsar la inclusión social, promover un mayor grado de autonomía frente a los centros de poder y alentar la cooperación estratégica con los países en desarrollo, especialmente con la región latinoamericana.

En tal sentido, se posibilitó la reactivación del Mercosur con perspectivas diferentes a las meramente comerciales que prevalecieron en los años noventa. También quedó manifestado en el rechazo de la propuesta al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) promovida por los Estados Unidos en el año 2005 y en los avances hacia la construcción de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) proceso iniciado en el año 2004 que culmina en 2008 (Amoroso Botelho, 2008).

Se observa por lo tanto, un cambio en la modalidad de cooperación ya que la Cooperación Norte-Sur que fuera preponderante en los años previos, va perdiendo significancia frente a la Cooperación Sur-Sur (en adelante CSS). Las Naciones Unidas han definido la CSS como un “proceso por el cual dos o más países en desarrollo procuran alcanzar sus objetivos individuales o compartidos de fomento de la capacidad nacional por medio de intercambios de conocimientos, personal cualificado, recursos y servicios de especialistas, y por medio de iniciativas colectivas regionales e internacionales” (Naciones Unidas 1995: 15). A diferencia de las relaciones tradicionales de cooperación donde los países ricos actúan como donantes de recursos y condicionantes de políticas, la CSS se centra en el intercambio de experiencias y de buenas prácticas, dando paso a un mecanismo de aprendizaje horizontal y a una apropiación solidaria por parte de los actores participantes (Malé, Cors Oroval y Sanz Fiallo, 2014).

Una de las más importantes iniciativas surgidas bajo esta concepción, es la red de ciudades del Mercosur o Mercociudades creada en 1995, por fuera de la estructura institucional del bloque (Calvento y Rolandi, 2015). En el acta fundacional las ciudades reclamaron por el ejercicio de un papel activo y autónomo respecto de los gobiernos nacionales en competencias relacionadas a la integración regional (Dhooge, 2012). Su constitución y sostenibilidad en el tiempo permitió evolucionar hacia una red horizontal

de ciudades con objetivos de cooperación, e intercambio solidario y recíproco de experiencias en distintas temáticas (Zarza, 2006). Su éxito como espacio de cooperación se evidencia en que al momento de su fundación estaba conformada por 12 ciudades grandes, mientras que en la actualidad posee aproximadamente 350 ciudades asociadas de tamaño grande, mediano y pequeño.

Por otra parte, los gobiernos de la etapa posneoliberal decidieron reforzar los espacios de cooperación regional generados por los estados subnacionales, mediante la creación en 2004 del Foro de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del Mercosur (FCCR), lo que representó un avance institucional en términos de la participación de los gobiernos locales en la estructura orgánica del bloque. A pesar de ello, especialistas como Vigevani y Prado (2010), Paikin, (2012), Ventura y García Fonseca (2012) y Dhooge (2012), señalan que esta iniciativa no consiguió avances de relevancia hasta el momento, y que el FCCR-Mercosur no ha logrado coordinar la integración subnacional ni ha podido emanar recomendaciones, incluso en aquellas áreas reconocidas como prioritarias. No obstante, más allá de las reconocidas limitaciones de dicha instancia, su valor radica en que permitió instalar la dimensión local en la agenda del Mercosur (Fernández de Losada y Romero, 2016).

La creciente presencia de acuerdos de cooperación con países en desarrollo y en especial con los socios regionales, donde la lógica Sur-Sur adquiere progresivamente mayor relevancia frente a la cooperación Norte-Sur, no se debe sólo a la cosmovisión política de los gobiernos progresistas, sino también a cambios en el escenario regional e internacional que se producen a fines de la primera década del siglo XXI. En principio, el crecimiento de la economía mundial observado durante los primeros años del milenio, finaliza con la crisis desatada en 2008 en los Estados Unidos, la cual alcanzó rápidamente dimensiones globales, ocasionando una parálisis de las economías centrales (Mutti, 2018).

Los países de América Latina debieron hacer frente a los embates de la crisis financiera global en sus niveles de actividad, por lo que la región experimentó un retroceso de un 1,9% del PBI. Sin embargo, ya en la segunda mitad del año 2009, la mayoría de los países inició una recuperación que se consolidaría en los años posteriores permitiendo una expansión del PBI regional del 5,2% (CEPAL, 2010). Fundamentalmente se trató de una recuperación generalizada donde las mayores tasas de crecimiento se registraron en América del Sur, particularmente en Brasil seguido por Uruguay, Paraguay, Argentina y Perú.

La mejora en los indicadores económicos según la CEPAL (2010), se debió principalmente a la capacidad de acción contracíclica (políticas monetarias y/o fiscales) que desplegaron varios países de la región, la sostenida reducción en los niveles de endeudamiento externo, las mejoras en las cuentas fiscales y los aumentos en las reservas internacionales como factores garantes para que la región mantenga un acceso continuado al mercado internacional de capitales.

Sin embargo, según la CEPAL, a partir de 2012, “se registra una acentuada desaceleración del crecimiento en la región, la que coincide con un menor dinamismo de la economía mundial” (CEPAL, 2015: 16). Asimismo, la previsión para los años siguientes es negativa ya que se proyecta “una reducción de la dinámica del crecimiento, tanto de los países desarrollados como de las economías emergentes, acompañada por un aumento en la volatilidad de los mercados financieros internacionales” (CEPAL, 2019).

El estancamiento económico generalizado provocó una retracción de los fondos para la cooperación por parte de organismos internacionales y países desarrollados, lo que afectó las posibilidades de financiamiento para los países receptores de ayuda. En ese sentido, en el informe de la ONU “World Economic Situation and Prospects 2012” se afirma que la crisis financiera internacional impacta en el financiamiento disponible para el desarrollo ya que “la AOD [Ayuda Oficial para el Desarrollo] y otros mecanismos oficiales de financiamiento han sido menoscabados por una mayor austeridad fiscal y los problemas con la deuda soberana en los países desarrollados” (ONU, 2012). Como consecuencia, los países menos adelantados (PMA) y los de renta baja (PRB), en particular de África Subsahariana, mejoraron su posición como receptores de ayuda a lo largo de la década, mientras los países de renta media (PRM), entre ellos los latinoamericanos redujeron significativamente su peso en el total de la AOD (Alonso, 2015:162). De esta manera, en el caso particular de Argentina, esta escasez de fondos se acentuó debido a que el país pasó a ser calificado como de renta media alta, quedando fuera de la asistencia para el desarrollo.

Según la CEPAL, este escenario plantea mayores incentivos para los países de la región ya que “presenta una oportunidad importante para intensificar los mecanismos de cooperación Sur-Sur y de cooperación triangular. Al menos en el mediano plazo, el mundo se caracterizará por un mayor dinamismo de las economías emergentes en comparación con las desarrolladas y en este marco deben reforzarse ambas formas de cooperación” (CEPAL, 2010 citado Correa, 2010:59).

A estos procesos se suman, aquellos relativos al nivel global que impulsan al reconocimiento de los gobiernos locales como actores centrales en la cooperación internacional. En ese sentido, en términos contemporáneos, ha sido relevante el rol de la Organización de Naciones Unidas con los Objetivos del Milenio (ONU, 2000), que son remplazados por los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) en la Agenda 2030 establecida en el año 2015 (ONU, 2015), en la cual los actores locales alcanzaron “el reconocimiento expreso de su papel como actores en el desarrollo sostenible, [y de] influir en la necesidad de dotar a los ODS de un enfoque territorial” (Ojeda Medina, 2020:12), temática que será abordada en el Capítulo IV del presente libro.

En paralelo, la coyuntura regional se vio trastocada con el lanzamiento de la Alianza del Pacífico¹¹; el corrimiento en la escena política de liderazgos que fueron centrales para el planteo de una alternativa política y el surgimiento de gobiernos de perfil político conservador y asociados al liberalismo económico; las dificultades políticas y económicas de los escenarios domésticos en varios países sudamericanos; la disminución de los precios de los *commodities*; entre otros (Busso, 2016; Míguez, 2017; Hansen, 2018). Estos procesos globales y regionales establecieron limitaciones a la participación internacional de los actores subnacionales, que tendieron a focalizarse en estrategias tradicionales de vinculación.

El contexto nacional y su incidencia sobre la participación internacional subnacional

Las estrategias de participación internacional llevadas a cabo por los estados subnacionales, tomaron impulso en los años noventa donde el contexto nacional se caracterizaba por la implementación de un modelo económico neoliberal que involucró, entre otras medidas, la privatización de servicios públicos, la desregulación económica, la reforma del estado, la apertura económica y el plan de convertibilidad (Colacrai y Zubelzú, 1994; Corigliano, 2003; Rapoport y Spiguel, 2005; Colombo, 2005; Calvento y Colombo, 2016). De esta manera, se estructuró una política exterior que respondió a la necesidad de garantizar recursos para dicho modelo a través de la inserción en mercados internacionales, la intensificación de los flujos del comercio de bienes y servicios y, sobre todo, de capitales financieros que se tradujo en una estrecha relación con Estados

¹¹ Mecanismo de integración regional conformado por Chile, Colombia, México y Perú, establecido en abril de 2011 y constituido formal y jurídicamente el 6 de junio de 2012, con la suscripción del Acuerdo Marco (www.alianzapacifico.net).

Unidos, Europa y los organismos financieros internacionales (Colacrai y Zubelzú, 1994; Araya y Herrero, 2015) y de una integración fundamentalmente económica-comercial con Brasil y los países vecinos del Cono Sur (Corigliano, 2003; Musacchio, 2003).

Estas cuestiones, entre otras, constituyeron el marco en el cual debe entenderse el rol que se otorgó a los estados subnacionales a nivel internacional. En ese sentido, los analistas subrayan los procesos de descentralización que datan desde la década del '80 y la importancia de la reforma constitucional de 1994 como factores específicos que fomentaron el accionar internacional subnacional.

En Argentina, las ciudades, municipios y otros espacios locales, atravesaron limitados procesos de descentralización, donde la transferencia de competencias desde el gobierno nacional hacia el regional y local, se realizó mayormente en un contexto de crisis generalizada, con el objetivo central de superar agudos desequilibrios fiscales del estado nacional. Entonces, el resultado de este proceso fue doble: la disminución del rol del estado central en servicios sociales y educativos, en paralelo al incremento del rol de los estados subnacionales, principalmente de las provincias, acompañado por una clara escasez de recursos.

De la mano de esta descentralización formal, como la denomina Iturburu, se realizó una descentralización informal “sin recursos cuando los municipios se constituyeron en receptores de nuevas demandas ciudadanas, ante la progresiva ausencia de los otros niveles de gobierno” (2007:195). Estas políticas transformaron radicalmente la relación estado nacional-provincial-municipal. Dado el gran déficit fiscal público y la priorización del pago de la deuda externa, se suspendieron y eliminaron los regímenes que favorecían el desarrollo de provincias y municipios. Por lo tanto, las ciudades y las administraciones locales comenzaron a cumplir un nuevo rol lo que ha llevado a que estas organizaciones desarrollaran distintos tipos de ampliaciones en sus atribuciones “agregando a sus funciones tradicionales (obra pública, provisión de servicios básicos, regulación de la vida comunitaria), el diseño e implementación de estrategias de desarrollo local y regional” (Fernández et al, 1997).

Por su parte la reforma constitucional, estableció el marco institucional necesario para que las provincias puedan desenvolver acciones en el exterior y celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación (Art. 124). La reforma tuvo, entre sus propósitos, “modificar el predominio de la centralización que se ha venido cristalizando, al fortalecer las atribuciones de las

provincias” (Zubelzú, 2004:7) habilitando formalmente a que éstas, por ejemplo, puedan realizar actividades de participación internacional.

Según Natalizio, “se instituyó como el acto jurídico de reconocimiento de las provincias argentinas, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los municipios como actores subnacionales facultados para desempeñarse internacionalmente” (2007:51). De esta manera, la reforma en esta temática alteró la lógica centralista del federalismo y apuntaló el rol de las provincias (Carbajales y Gasol, 2008); institucionalizó prácticas que se estaban llevando a cabo, e incluso reafirmó reformas constitucionales provinciales establecidas; y le difirió al poder constituyente de cada una de las provincias la facultad de asegurarle capacidad de actuación internacional a sus municipios (Costamagna y Foglia, 2011). Además, como lo explica De Marsilio (2006), la innovación en el texto constitucional en la temática de la inserción internacional subnacional “es que el Estado federal otorga al Estado provincial la capacidad de actuar y comprometerse jurídicamente en el ámbito internacional” (2006:8), dentro de los límites constitucionales autorizando a las provincias y “dejando en libertad a los municipios y regiones, para actuar internacionalmente con respaldo jurídico en la Constitución” (2006:11)¹².

Estos cambios experimentados en el plano normativo reforzaron transformaciones que se estaban realizando a nivel institucional, particularmente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que permitieron dar cuenta de un proceso de inclusión de los espacios subnacionales en temáticas internacionales así como la injerencia de la política exterior nacional en su accionar. Las transformaciones al interior de dicha institución fueron enmarcadas por la ley 24.190 del año 1993, en la cual, en relación a la temática se establecieron un conjunto de atribuciones que implicaban que sería “la encargada en coordinar las acciones que en materia de política exterior realizaran las autoridades nacionales y subnacionales (provinciales y municipales)” (Zubelzú, 2004:142).

Para las cuestiones relativas a las entidades subnacionales se creó la Dirección de Asuntos Federales, bajo la órbita de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales, que tiene a su cargo “Canalizar y dar respuesta a los requerimientos formulados al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto por las distintas autoridades Provinciales,

¹² La aplicación del principio de clausura jurídica - que establece que toda conducta está permitida mientras no esté expresamente prohibida- inserto en la Constitución permite afirmar, no sin posibles debates - que les está permitido a los municipios actuar en la esfera internacional (De Marsilio, 2006).

Municipales o Regionales” y “Asesorar y asistir a los Poderes Provinciales, Municipales o Regionales, en coordinación con las pertinentes de la Cancillería, en aquellos temas vinculados a la política exterior de la Nación que sean de su interés” (Dirección de Asuntos Federales y Electorales, 2010), entre otras funciones.

De esta manera, en la década de los noventa se incorpora la participación subnacional desde el plano político, normativo e institucional y se incide sobre los grandes direccionamientos de la misma, estableciendo principalmente una vinculación bilateral y multilateral con la región europea.

Esta participación internacional subnacional toma un nuevo impulso con la política llevada a cabo por los gobiernos nacionales durante los años 2003-2015, quienes promovieron una resignificación del federalismo que impactó en los estados subnacionales. Ante el incremento de la actuación internacional de provincias y municipios, los gobiernos nacionales tendieron a la federalización de la política exterior, incorporando la dimensión subnacional en la elaboración y ejecución de la política exterior argentina, para que haya mayor control, coordinación y armonía en los diversos niveles del Estado (Araya y Herrero, 2015). De esta manera, las unidades subnacionales que buscaran la inserción internacional serían contenidas y acogidas por el Estado, con el objetivo de que las acciones externas fueran complementarias a las políticas nacionales de inserción internacional. En ese sentido, puede verse como los actores subnacionales ejercitan la acción externa, donde el gobierno federal alienta contactos con otros actores a través de su participación en misiones internacionales y en programas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina (Carignani Sardoy, 2017).

Esta línea de acción se manifestó mediante la creación o el fortalecimiento de Programas dedicados a fomentar la cooperación internacional, promover el comercio exterior y atraer inversiones, en organismos del Estado nacional como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio del Interior y Transporte, y la Fundación ExportAr, y en los Estados provinciales, como el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires, cuestión que se desarrolla en el Capítulo III del presente libro. Este apoyo institucional a la vinculación internacional de actores subnacionales, potenció que provincias, regiones y municipios, en especial los municipios de carácter intermedio, trabajaran en la promoción de sus economías en mercados externos y buscaran acuerdos de cooperación en distintos ámbitos (Araya y Herrero, 2015).

Estas circunstancias permitieron que la participación internacional de los estados subnacionales de Argentina que comenzó en la década de 1990, se profundizara en los años 2000. Por tanto, diferentes dependencias de Cancillería y de otros organismos nacionales, que significan el reconocimiento de la importancia de la participación internacional de las entidades subnacionales y a través de los cuales se materializa la política exterior, fueron creadas en la década del '90, variando sus perfiles y objetivos a principios del siglo XXI, plasmando en cada etapa la articulación con los lineamientos de la política exterior, los cuales influyen sobre la actuación internacional de los actores subnacionales. Esta tendencia se puede observar en la encuesta realizada por el Instituto de Federal de Asuntos Municipales del Ministerio de Interior en 2003, la cual muestra que sólo el 5.8% de los municipios argentinos (en un estudio sobre 10% del total de los municipios del país) trabajaba en temáticas relativas al comercio exterior; mientras que para el 2006 la mayoría de las provincias y varios de los municipios relevados tenían en marcha programas de promoción de exportaciones (Vicchi, 2006; Calvento 2012). Por otra parte, un relevamiento realizado por la Dirección de Asuntos Federales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, muestra un gran crecimiento en el número de hermanamientos firmados por ciudades y provincias de nuestro país con contrapartes de Europa y América Latina¹³. Estos datos también revelan que durante la década de 2000 se produjo un notorio incremento de los acuerdos con países de la región, en especial Brasil, Chile, Uruguay, Bolivia y Paraguay, en consonancia con un cambio de época que resignificó la integración regional y alentó la cooperación Sur-Sur.

A partir del 2015, y con el ascenso de un gobierno de signo político diferente, se percibe un escenario de cambio en la política exterior y en la inserción internacional del país. El gobierno de Mauricio Macri criticó al modelo neodesarrollista y la política económica de las gestiones kirchneristas, diseñando un conjunto de medidas para “normalizar” la economía e implementar nuevamente un modelo neoliberal. Como sostiene Busso, plantearon “la necesidad de modificar todo –o casi todo– lo realizado por los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner” (2017: 1) iniciando un nuevo ciclo de política exterior, el cual implicó el abandono o el reemplazo de los criterios que la ordenaban en el período anterior.

En este sentido, se estableció una política exterior que priorizó una inserción “de afuera hacia adentro”, basada en las inversiones externas, la atracción de capitales y los

¹³ En la citada Dirección existen datos de aproximadamente 420 hermanamientos, aunque el último relevamiento al que se tuvo acceso en esta investigación finaliza en el año 2016.

mercados competitivos, diferenciándose de la inserción “de adentro hacia fuera” promovida por Cristina Fernández, sostenida en el mercado interno como motor de la economía (Frenkel, 2016; Hansen, 2018). A pesar de la coyuntura internacional desfavorable, el gobierno realizó una “lectura positiva de la globalización” (Zelicovich, 2016: 6), y a diferencia de otras economías que se volcaban a acciones proteccionistas, la gestión macrista apostó a la apertura comercial. En esta línea, se propuso estimular una inserción “globalista” (Frenkel y Azzi, 2017: 1) u “occidental” (Busso, 2017: 3), retomando los lazos con los aliados tradicionales, Estados Unidos y Europa Occidental, a diferencia de los objetivos del gobierno precedente, que habían estado basados en la inserción latinoamericana y las posturas multilaterales (Busso, 2016). A su vez, las relaciones promovidas entre 2003-2015 con algunos países latinoamericanos, como Bolivia o Venezuela, pasaron a un segundo plano (Zelicovich, 2016).

En cuanto a la integración económica, se redefinió el papel de Argentina en los bloques regionales y los dos objetivos principales de la Alianza Cambiemos fueron: por un lado, impulsar al Mercosur a través de sus aspectos comerciales y de su flexibilización; por el otro, generar un acercamiento con la Alianza del Pacífico, reconocido como un esquema de regionalismo abierto.

En cuanto a la esfera institucional y en consonancia con la política exterior se registraron modificaciones en las dependencias encargadas de la temática subnacional. En ese sentido a nivel nacional, la subsecretaría de Relaciones Institucionales de la cual depende la Dirección de Asunto Federales y Electorales de la Cancillería, pasó a denominarse Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Diplomacia Pública estableciéndose como el área “responsable de la relación del Ministerio con el Congreso Nacional, las Provincias, Municipios y órganos legislativos del ámbito subnacional; los organismos del Poder Ejecutivo Nacional; las organizaciones de la sociedad civil; las universidades y las entidades deportivas entre otras” (www.cancilleria.gob.ar). También se manifestó un cambio en la Fundación Exportar, denominada desde 2016 como Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional con similares funciones orientadas a la promoción de las exportaciones.

En el plano provincial, la Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires dejó de existir. Recientemente el área encargada de la vinculación internacional fue la Subsecretaria de Relaciones Internacionales y Cooperación dependiente de la Secretaría General del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (Calvento, 2019). Estos cambios

incidieron en la continuidad de los programas y políticas tendientes a alentar la participación internacional subnacional. No obstante, en el último tiempo, se constata la permanencia de líneas de trabajo precedentes como el Programa Internacionalización de Municipios con el objetivo de contribuir al posicionamiento internacional de los municipios de la Provincia a través del fortalecimiento de las áreas de relaciones internacionales.

De esta manera, se infiere que los procesos nacionales y los cambios de gobiernos incidieron sobre las tendencias de la participación de los actores subnacionales, cuya dinámica y accionar se desarrollará en profundidad en el Capítulo V para el caso de los municipios del interior de la provincia de Buenos Aires.

Consideraciones Finales

La participación internacional subnacional es un fenómeno antiguo con mucho tiempo de existencia, no obstante factores contemporáneos han puesto de manifiesto el incremento de su importancia y relevancia. Sobre ella han accionado procesos del plano internacional, regional y nacional que imprimieron su impronta marcando etapas, instancias y perfiles diferentes de vinculación internacional subnacional, a la vez que manifiestan la ampliación en las aristas y actores que se van involucrando en dicho accionar.

En estas últimas décadas, por tanto, se constata el impulso y desarrollo en la participación internacional subnacional incluyendo vínculos con otros actores subnacionales e instituciones internacionales, con la finalidad de generar, principalmente, vías de promoción y cooperación económica, política, cultural, técnica, entre otras.

En este marco tanto los condicionantes del plano internacional como del plano nacional incidieron sobre las dinámicas de actuación internacional subnacional, que marcan una etapa de mayor vinculación con países europeos y organizaciones internacionales en la década del noventa, contrastando por un impulso a la vinculación latinoamericana a partir del 2000. En los últimos años, y entre otras cuestiones, debido a los cambios políticos e institucionales se percibe una menor promoción al accionar internacional de estos actores. Sin embargo, esta afirmación deberá ser comprobada a través del análisis de casos específicos que permitan establecer el grado de incidencia de estos procesos internacionales y nacionales sobre los locales.

Debido a lo señalado se manifiesta la importancia de continuar reconceptualizando este fenómeno, con el objetivo de ahondar el análisis de la generación e implementación de la política internacional subnacional, abordando en profundidad dimensiones claves externas, así como también incorporando aspectos relativos a los gobiernos municipales y los recursos y capacidades locales que inciden en su internacionalización. Esto implica la necesidad de realizar un seguimiento de los procesos y evaluar los impactos de los acontecimientos contemporáneos sobre la temática desde todos los planos de análisis.

Bibliografía

- Albuquerque, F., (2002). “Marco conceptual y estrategia para el desarrollo local”. BNDES/PNUD, Recife: BNDES/PNUD.
- Alonso, José Antonio (2015): “4. Más allá de la ayuda: redefiniendo el sistema de cooperación para el desarrollo”. En Ocampo, José Antonio (editor): *Gobernanza global y desarrollo: Nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. Páginas 161-205. Naciones Unidas y Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A.: Buenos Aires.
- Altschuler, B., (2006). “Municipios y Desarrollo local. Un balance necesario.” En A. Rofman, A. y A. Villar, A. (Comp.): *Desarrollo Local. Una revisión crítica del debate*. Ed. Espacio, Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Amoroso Botelho, J. C. (2008). “La creación y la evolución de UNASUR”. En *Revista Debates*, V. 2, N° 2, Julio/Diciembre 2008 (Pp. 299-324). Porto Alegre. [En línea]. Disponible en: <http://www.seer.ufrgs.br/debates/article/viewFile/5850/4565>
- Araya, J. M. y Herrero, M. S., (2014). “Capítulo II: Los municipios y la federalización de la política exterior argentina 2003-2014”. En M. Calvento, Mariana (2014) (Comp.): *Los Actores de la Política Internacional Subnacional*. , (p.41-72). CEIPIL-UNICEN-ANPCyT. Tandil: CEIPIL-UNICEN-ANPCyT.
- Arocena, J., (1998). “El desarrollo local frente a la globalización.”, En García Delgado, D. (Ed.) *Hacia un nuevo modelo de gestión local*, (p. 43-58). Buenos Aires: UBA-FLACSO.
- Batista, S., Jakobsen, K y Evangelista, A. (2008): *La apertura al exterior de las ciudades latinoamericanas y la cooperación descentralizada*. Observatorio de

- Cooperación Descentralizada Unión Europea - América Latina. Editorial: Observatorio de cooperación descentralizada UE-AL. Montevideo
- Bensegues, Lucila (2015): La importancia creciente de las ciudades en el escenario internacional, en Revista TIP - Año 3 - Número 5 - Noviembre 2015
- Borja J. y Castells M. (1997): Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información. UNCHS, Santillana S.S. Taurus. Barcelona.
- Busso, A. (2017). “El rol de los Estados Unidos en el diseño de política exterior del gobierno de Mauricio Macri. Conceptos básicos para su análisis”. En Anuario en Relaciones Internacionales, 1-15.
- Busso, Anabella (2016): “Los ejes de la acción externa de Cristina Fernández: ¿cambios hacia un nuevo horizonte o cambios para consolidar el rumbo?”. En Revista Relaciones Internacionales. Nº 50/2016 – (143-170). UNLP. Disponible en: <<https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/2675>>.
- Calvento, M. (2012) La participación internacional de los estados subnacionales: El caso de los gobiernos municipales de tamaño intermedio de la provincia de Buenos Aires. Tesis doctoral del Doctorado en Ciencias Políticas de la UNSAM.
- Calvento, M. (2015) (Comp.): Procesos y Actores en la Gestión de la Política Internacional Subnacional. CEIPIL-ANPCyT. Tandil.
- Calvento, Mariana y Rolandi, Lis (2015): “Reconfiguración de la cooperación sur-sur en la región latinoamericana y la participación internacional de los actores subnacionales”, en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Nueva Época, Año LX, No 224, 2015.
- Cao, H. (2008): “La administración pública argentina: nación, provincias y municipios”. Ponencia presentada en el XIII Congreso Internacional del CLAD, Argentina.
- Carignani Sardoy, C.: Política Internacional Subnacional en Argentina (2000-2015). Tesis de Grado. Escuela de Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad del Salvador. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Marzo de 2017.
- CEPAL (2007). “Estudio Económico de América Latina y el Caribe”. ISBN: 978-92-1-323061-9. [En línea]. Disponible en: <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1064/1/2006-2007.pdf>
- CEPAL (2010): La cooperación internacional en el nuevo contexto mundial: Reflexiones desde América Latina y el Caribe, en línea en

- http://www.eclac.cl/pses33/noticias/paginas/1/38821/2010-166-SES-331_Cooperacion_internacional_en_el_nuevo_contexto_mundial.pdf.
- CEPAL (2015): América Latina y el Caribe y China: hacia una nueva era de cooperación económica. Naciones Unidas: Santiago, Chile.
- CEPAL (2019): Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2018. Naciones Unidas: Santiago.
- Colacrai, M. y Zubezú, G. (1994) “Las provincias y sus relaciones externas. ¿Federalización de la Política Exterior o protagonismo provincial en las relaciones internacionales?”. CERIR- Cuadernos de Política Exterior Argentina - Serie Documentos de Trabajo. Rosario, diciembre de 1994.
- Colacrai, M. y Zubezú, G (1998): “Capítulo XV: El creciente protagonismo externo de las provincias argentinas”, en CERIR: La política exterior argentina 1994-1997, Ediciones CERIR. Rosario, Argentina.
- Colacrai, M. y Zubezú, G. (2004): Las Vinculaciones Externas y la Capacidad de Gestión Internacional Desplegadas por las Provincias Argentinas en la Última Década. Una Lectura Desde Las Relaciones Internacionales. CARI, Buenos Aires. Disponible en www.cari.org.ar/pdf/zubelzu-colacrai.pdf. Visitado el 4 de Julio de 2008. Buenos Aires.
- Comisión de la Comunidad Europea (1992), “Decentralised Cooperation. Objectives and Methods”, Bruselas.
- Correa, Guillermo (2010): Directorio de cooperación internacional: una guía de fuentes de recursos para las organizaciones de la sociedad civil. Buenos Aires: Red Argentina para la Cooperación Internacional.
- Costamagna, P. y Foglia, M. (2011) “Hacia la construcción de una agenda estratégica de internacionalización de los territorios”. Documento de Trabajo del Programa de Competitividad Territorial Región Central de la Provincia de Santa Fe. BID-OMIN. Municipio de Rafaela.
- Cravacuore, D. (2009): “Tendencias Recientes de la Gestión Municipal en Argentina”, presentada en el 5º Congreso Argentino de Administración Pública. Organizado por la AAEAP, la AAG y la Subsecretaria de la Gestión Pública. San Juan.
- De Marsilio, E. G. (2006): “Aportes Teórico - Metodológicos para el estudio de las Relaciones Paradiplomáticas. Qué, Quiénes, y Cómo. Análisis Del Caso Argentino”. En Serie Breviario en Relaciones Internacionales. Publicación

virtual de la Maestría en Relaciones Internacionales del CEA-UNC. Córdoba, Argentina.

- Dhooge Catherina (2012): “Paradiplomacia y la red de MERCOCIUDADES: fortaleciendo el espacio “local” en el MERCOSUR”, en Trabajos de Investigación en Paradiplomacia, Año 1, No.3. Buenos Aires, Argentina, 2012, agosto.
- Fernández de Losada, A. y Romero M. H. (2016): Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, número 7: Los gobiernos locales en la agenda internacional ¿actores o espectadores?. AL-LAS. Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, México y la División de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Intendencia de Montevideo, Uruguay.
- Frenkel, A. (2016). “„Muevan el mundo que me quiero bajar“; política exterior e integración regional en el gobierno de Mauricio Macri”. Informe de coyuntura ORALC, (2). Montevideo: Universidad de la República.
- Frenkel, A. y Azzi, D. (2017). “¿Liberales y solos? La nueva política exterior de Argentina y Brasil”. En 6° Encontro da Associação Brasileira de Relações Internacionais (ABRI), 25-28 de julio. Belo Horizonte.
- Haass, R. N. (2008). “La era de la no polaridad. Lo que seguirá al dominio de Estados Unidos”. En Foreign Affairs Latinoamérica. Vol 8. N° 3.
- Hansen, M. (2018): “La influencia de la política exterior en el perfil exportador: análisis de los gobiernos de Fernández de Kirchner (2007-2015) y Macri (2015-2017). Tesis de grado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Tandil, Argentina.
- Iturburu, M. (2007): “Modernización en los municipios argentinos”. En: CRAVACUORE, D. e ISRAEL, R. (comp.) Procesos políticos municipales comparados en Argentina y Chile (1990 – 2005). Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes – Universidad Autónoma de Chile. Buenos Aires.
- Madoery, O. (2008): Otro desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones. UNSAM Edita de la Universidad Nacional de San Martín. San Martín, Argentina.
- Malé, J. P. y Cors Oroval, C. (2013): Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, número 1: Marco legal e institucional para la acción internacional de las ciudades. Diagnóstico y prospectiva euro-latinoamericana. AL-LAS. Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno del

- Distrito Federal, México y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Malé, J. P., Cors Oroval, C. y Sanz Fiallo, V. (2014): Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, número 2: Internacionalización del gobierno local: una política pública en construcción. AL-LAS. Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, México y la Dirección de Relaciones Internacionales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Ecuador.
- Míguez, M. C. (2017). “La política exterior del primer año de gobierno de Mauricio Macri. ¿Situación instrumental del Estado?” En Revista Estado y Políticas Públicas, 5(8), mayo de 2017, 103-120.
- Mutti, A. I. (2018): La Política Internacional de los Actores Subnacionales. El Municipio de Tandil como estudio de caso (2003-2015). Tesis de grado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Tandil, Argentina.
- Naciones Unidas, (1995) Actividades operacionales para el desarrollo: cooperación económica y técnica entre países en desarrollo. Estado de la cooperación Sur-Sur, Informe del Secretario General. Asamblea General, Quincuagésimo periodo de sesiones.
- Natalizio, M. V. (2007): La Multicausalidad y Multidimensionalidad de la Acción Internacional de los Actores Subnacionales Argentinos. El caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CAEI. Buenos Aires.
- Ocampo, José Antonio (editor) (2010): Gobernanza global y desarrollo: Nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2015.
- Ojeda Medina, T. (2020): “El rol estratégico de los gobiernos locales y regionales en la implementación de la Agenda 2030: experiencias desde la cooperación Sur-Sur y triangular”. En Revista OASIS, 31, pp. 9-29
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2012), World Economic Situation and Prospects 2012. United Nations publication, en línea en http://www.un.org/en/development/desa/policy/wesp/wesp_current/2012wesp.pdf, consultado el 31 de enero de 2012.

- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2015): Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En línea en: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S , consultado 16 de marzo de 2019.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), (2011), Report on Aid Predictability: Survey on Donors' Forward Spending Plans 2011 – 2013 <http://www.oecd.org/dataoecd/46/53/49565196.pdf>, consultado en Internet el 4 de febrero de 2012.
- Oszlak, O. (2001). "El mito del estado mínimo: una década de reforma estatal en Argentina". I Congreso Nacional de Administración Pública (AAEAP). AAEAP. Rosario.
- Paikin, Damián (2012): "Redefiniendo las lógicas de la soberanía: La participación de los gobiernos subnacionales en el ámbito del MERCOSUR", en Trabajos de Investigación en Paradiplomacia, Año 1, No.3. Buenos Aires, Argentina, 2012, agosto.
- Roark, M. (2010). "Las relaciones económicas entre Argentina y Venezuela (2003 - 2008). El impacto sobre la Provincia de Buenos Aires". Tesis para alcanzar la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Russell R. y Tokatlián J. G. (2004). "Argentina, Brasil y EE.UU.: El desafío de una esfera de cooperación Reflexiones en torno a nuevas estrategias para la política exterior argentina". Agenda Internacional N° 2. Disponible en: <https://www.agendainternacional.com/numerosAnteriores/n2/0201.pdf>
- Sevares, J. (2007). ¿Cooperación Sur-Sur o dependencia a la vieja usanza? América Latina en el comercio internacional". En Revista Nueva Sociedad. Democracia y Política en América Latina. N° 207, enero-febrero de 2007, ISSN: 0251-3552. Disponible en: <http://nuso.org/articulo/america-latina-en-el-comercio-internacional/>
- Tussie, D. (2004). "La política comercial en un contexto de federalismo: notas para el estudio del caso argentino". En Revista Integración y Comercio. 2004. Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (BID-INTAL).
- Ventura, Deisy y García Fonseca, Marcela: "Cooperación Descentralizada e Integración Regional: ¿Embate o Complementariedad? Los entes subnacionales en la Unión

- Europea y el MERCOSUR”, en Trabajos de Investigación en Paradiplomacia, Año 1, No.3. Buenos Aires, Argentina, 2012, agosto.
- Vicchi, A. (2006): La Promoción de Exportaciones en el sistema federal – Hacia un funcionamiento óptimo. Tesis de grado de la Licenciatura en Comercio Exterior de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). Buenos Aires.
- Vigevani, T. y Prado, D. (2010): “Acciones y problemas de la paradiplomacia en Brasil” en MAIRA, L. (ed.): La Política Internacional Subnacional en América Latina. Libros del Zorzal.
- Villar, A. (2007): Políticas Municipales para el Desarrollo Económico-Social: Revisando el Desarrollo Local. FLACSO-CICCUS. Bs. As.
- Zarza, Ola (2006). —Cono sur: cooperación e integración en clave local, en Anuario de la cooperación descentralizada, Montevideo, OCD.
- Zelicovich, J. (2016). “Barajar y dar de nuevo: ¿Cuál es la estrategia de inserción internacional de la política comercial externa de la gestión Macri en sus primeros 6 meses de gobierno?”. En XII Congreso Nacional y V Congreso Internacional sobre Democracia. Rosario: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. UNR.
- Zubelzú, G. e Iglesias, V. (2005): “Segundo Informe. Programa Provincias y Relaciones Internacionales”. PNUD-CARI. Buenos Aires.